

Acerca del Proceso de revisión ambiental (también llamado Proceso CEQA [Ley de Calidad Ambiental de California])

Las ciudades y los condados tienen en cuenta una gran variedad de factores cuando tratan de decidir si se debe aprobar el uso propuesto para un terreno u otro tipo de proyecto. Uno de esos factores es qué tipo de efecto tendría un proyecto en el medio ambiente.

La Ley de Calidad Ambiental de California guía el proceso de reunir esa clase de información. El sobrenombre de esta ley es "CEQA" (que se pronuncia "si cua"). El proceso es bastante complejo y técnico, pero en esta hoja se presentan las generalidades de algunos conceptos básicos.

El término "medio ambiente" incluye los elementos naturales y artificiales de nuestro entorno. Aquí se incluye la tierra, el aire, el agua, los minerales, las plantas, los animales y el ruido. También incluye cosas como los edificios históricos.

Determinación del nivel de revisión ambiental

En algunos casos, las personas encargadas de tomar decisiones han determinado que no es necesario realizar la revisión ambiental. Algunos tipos de proyectos están exentos del proceso de revisión ambiental. Existen dos fuentes de excepciones. Una fuente es la ley CEQA (que se conoce como excepción legal). La Legislatura toma esta decisión. La otra fuente de excepciones son las Directivas de la CEQA. La Agencia de Recursos del estado las adopta como guía para la implementación de la CEQA. A éstas se las conoce como "excepciones categóricas".

El "Estudio inicial"

Si un proyecto no está exento, el siguiente paso consiste en preparar un estudio inicial. Dicho estudio formula la pregunta "¿existen hechos que indican que un proyecto podría tener un efecto significativo en el medio ambiente?"

"Declaraciones negativas"

Si la respuesta es "no", entonces se presenta una "declaración negativa". Cuando una agencia utiliza una declaración negativa, está expresando dos cosas. Llega a una conclusión (o hace una "declaración") de que no es necesario realizar un informe de impacto ambiental (la "negativa"). Un informe de impacto ambiental es un análisis más detallado de los efectos del proyecto en el medio ambiente.

Existen dos situaciones en las que se utiliza una "declaración negativa". Una de ellas es aquella en la que los encargados de tomar decisiones concluyen que un proyecto no tendrá un efecto significativo en el medio ambiente. La otra ocurre cuando el proyecto tiene efectos potencialmente significativos, pero pueden reducirse o evitarse imponiendo determinadas condiciones en el proyecto. Este tipo de declaración negativa se conoce como "declaración negativa mitigada".

Evaluación de la información en el Proceso de CEQA

Los encargados de tomar decisiones reciben una gran cantidad de información a través del proceso de CEQA. Parte de esta información también puede ser de carácter técnico. La gente prudente puede estar en desacuerdo con respecto a la importancia que debe darse a los diferentes puntos de la información. De hecho, incluso los expertos pueden no estar de acuerdo.

¿Qué ocurre en el caso de que no sea evidente si un proyecto afectará el medio ambiente? Si hay "fundamentos evidentes" de que un proyecto puede tener un efecto significativo, quienes toman las decisiones generalmente solicitan que se prepare un informe sobre el impacto ambiental.

En el proceso de revisión ambiental puede haber otros puntos en que la gente prudente puede estar en desacuerdo sobre cómo se debe evaluar la información. Al reconocer la existencia de esta posibilidad, la ley otorga a las personas que toman las decisiones una gran amplitud de accionar para determinar cuál es la información más convincente.

Acerca del Proceso de revisión ambiental (también llamado Proceso CEQA [Ley de Calidad Ambiental de California])

"Informes sobre el impacto ambiental"

Si el estudio inicial muestra que el proyecto puede tener un efecto significativo en el medio ambiente, el paso siguiente es preparar un informe más amplio sobre el impacto ambiental. A menudo, a dichos informes se los denomina con las iniciales "EIR".

Estos informes contienen varios puntos. Uno es la descripción del proyecto propuesto. Otro identifica y analiza cada caso significativo de impacto ambiental que se espera como resultado del proyecto propuesto. El informe también recomienda medidas para evitar o minimizar esos impactos. Estas acciones se llaman "medidas de mitigación". También se tienen en cuenta proyectos alternativos, incluida la opción de eliminar el proyecto.

Impacto en el proceso de toma de decisiones

La información proveniente del proceso de revisión ambiental ayuda a quienes toman las decisiones a determinar si aprobarán un proyecto. El informe también les permite decidir si es de ayuda introducir

condiciones en la aprobación de un proyecto.

Pero la decisión final de si se aprueba un proyecto queda en manos de los encargados de tomar decisiones (después de cumplir con la CEQA).

Si la aprobación del proyecto incluye medidas de mitigación, la agencia debe adoptar un programa de información o control para garantizar que se lleven a cabo esas medidas.

Cómo proceder anticipadamente cuando se trata de la revisión ambiental

El proceso de evaluar los efectos ambientales de cada proyecto puede resultar antieconómico y consumir demasiado tiempo. La Ley de Calidad Ambiental de California da a los encargados de tomar decisiones varias opciones para resolver este tema.

Por ejemplo, los informes "maestro" y de "programa" sobre el impacto ambiental pueden considerar los impactos en el ambiente de las decisiones importantes de política (por ejemplo, la decisión de adoptar un plan general). Cuando surgen proyectos que son consistentes con estas políticas, se reduce o elimina la necesidad de contar con nuevas revisiones y análisis ambientales.

La CEQA también permite a las agencias actuar sobre los antecedentes de revisiones ambientales previas. Esto evita repetir sin necesidad un análisis que ya se ha realizado y aún está en curso, y se conoce como "eliminación" de revisiones anteriores. Permite a la agencia concentrar la revisión ambiental actual en temas que no se analizaron en la revisión anterior.

Para obtener más información

- Sitio Web del Estado de California sobre la Ley de Calidad Ambiental de California:
<http://ceres.ca.gov/ceqa/>
- *The Planning Commissioner's Handbook*, League of California Cities, 2005, Chapter 4 (Manual del Comisionado de Planificación, Liga de Ciudades de California, Capítulo 4): The Planning Framework (www.ca-ilg.org/pch4) (Marco de Referencia para Planificación)
- Artículo 21000 y siguientes del Código de Recursos Públicos de California (que se puede acceder desde www.leginfo.ca.gov/calaw)
- La editorial Solano Press (www.solano.com) tiene numerosas publicaciones relacionadas con el uso de la tierra, incluida una sobre la Ley de Calidad Ambiental de California, en venta